

# **I REUNIÓN DE MINISTRAS Y MINISTROS IBEROAMERICANOS DE RELACIONES EXTERIORES**

Soldeu, Andorra, 26 de noviembre de 2019

## **DECLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA**

Las Ministras y los Ministros de Relaciones Exteriores de los países iberoamericanos, se han reunido en Soldeu, Andorra, el día 26 de noviembre de 2019.

La Ministra de Asuntos Exteriores de Andorra, en su calidad de Presidenta, presenta los principales puntos tratados en la Reunión:

Ha ratificado el tema propuesto para la XXVII Cumbre Iberoamericana "Innovación para el Desarrollo Sostenible – Objetivo 2030". Se ha destacado el potencial de la innovación como instrumento dinamizador para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y ha resaltado el hecho de que el Documento Conceptual entregado por Andorra de continuidad a la voluntad de los países iberoamericanos de seguir trabajando en estrecha vinculación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en cuya implementación Iberoamérica contribuye desde su propia experiencia de una cooperación multiactor, multinivel y multisectorial.

Asimismo, ha reconocido los avances alcanzados por la Conferencia en el cumplimiento de los mandatos establecidos en la XXVI Cumbre Iberoamericana celebrada en La Antigua Guatemala en 2018.

Ha reiterado el compromiso con la participación inclusiva en las reuniones de la Conferencia Iberoamericana.

La centralidad de la innovación ha quedado reconocida de manera expresa en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con una mención explícita al fomento de la innovación en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9, pero también es importante su contribución al cumplimiento del resto de los objetivos.

Tal como señala el Documento Conceptual, se considera la innovación como todo cambio, no solo tecnológico, basado en el conocimiento, no solo científico, que genera valor, no sólo económico.

Pero se entiende también que la innovación puede tener influencia tanto en lo tecnológico, científico y económico, como en las conductas humanas y en la mejora o la creación de nuevos procesos, frente a la transformación de la tecnología y de los sectores productivos, los acelerados cambios de nuestras sociedades, la lucha contra las desigualdades persistentes y la necesaria protección del medio ambiente.

La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requiere de un enfoque transversal de la innovación, ya que los ODS han de ser abordados por múltiples actores, estimulando el trabajo interdisciplinario, las colaboraciones entre diferentes sectores de la economía y nuevas formas de alianza entre el sector público, el sector privado y las organizaciones sociales. La Conferencia Iberoamericana puede impulsar este nuevo enfoque de la innovación para la promoción del desarrollo sostenible, considerando su potencial como acelerador de transformaciones.

El conocimiento científico y tecnológico debe tener un papel central en la consecución de innovaciones con efecto disruptivo. Fortalecer los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación, así como la transferencia de conocimiento y tecnología por los países desarrollados

son acciones que contribuirán, de manera determinante, al desarrollo sostenible, tanto desde la dimensión social como económica.

La Reunión ha recogido la presentación de los ejes para la elaboración de una Estrategia Iberoamericana de Innovación, en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, para contribuir desde todos los ámbitos a que Iberoamérica alcance las metas previstas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en cumplimiento del mandato recogido en el párrafo 44 de la Declaración de Guatemala.

Ha reiterado su compromiso de que el enfoque de la innovación promueva la igualdad de género efectiva en nuestros países, incluyendo los propios procesos de producción de conocimiento e innovación y de modernización de las organizaciones e instituciones, de forma que responda a las necesidades de las mujeres y las niñas, y contribuya a eliminar las desigualdades verticales y horizontales de género en sectores clave como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. La persistencia de estas desigualdades no sólo limita la participación y la contribución plena de las mujeres y niñas durante todo su ciclo de vida, sino que también limita el impacto de la innovación en todos los ámbitos.

Ha considerado que la transformación digital, como parte fundamental de los cambios exponenciales que ha vivido nuestra época, ha generado progreso económico y social, pero al mismo tiempo ha puesto en evidencia que nos enfrentamos a grandes retos que debemos atender con urgencia. La brecha digital que aún viven muchas de nuestras sociedades está incrementando la desigualdad y la falta de oportunidades reales para la población de nuestros países.

El avance tecnológico vertiginoso que hemos vivido en los últimos años ha despertado la preocupación social ante desafíos que no conocíamos. El uso de los datos, de los algoritmos y de la inteligencia artificial no debe perpetuar desigualdades y debe ayudar a preservar la centralidad humanista que ha caracterizado a Iberoamérica. La tecnología debe estar al servicio de las personas y contribuir a su desarrollo.

La innovación tecnológica debe ser un instrumento que priorice la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad como condición para el desarrollo sostenible: un medio para garantizar, por ejemplo, el acceso al agua, la energía y a internet y creando instrumentos de inclusión que respondan a las necesidades específicas de grupos más vulnerables.

El incremento de los patrones de consumo y de la industrialización ha acelerado los efectos del cambio climático, así como la necesidad de encontrar alternativas al uso de combustibles fósiles para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. La inmensa mayoría de los países del planeta nos hemos comprometido a frenar decididamente esta amenaza suscribiendo el Acuerdo de París sobre el Clima, abriendo el camino a una reacción común que pueda contribuir a este proceso global.

Y por ello, la Reunión ha considerado que se deben impulsar esfuerzos conjuntos sobre la base de la equidad y de conformidad con nuestras responsabilidades comunes pero diferenciadas y en la medida de nuestras capacidades, a poner en práctica medidas de mitigación y de adaptación al cambio climático, de financiación, transferencia de tecnología y fomento de la capacidad, entre otras, que nos permitan entrar en un círculo virtuoso de respeto al medio ambiente y enfrentar conjuntamente la grave amenaza del calentamiento global.

Se ha subrayado el papel que debe tener la innovación en la transición sostenible y la promoción de la eficiencia energética en Iberoamérica, particularmente en la producción de energía renovable y limpia, el cuidado de los suelos, cuencas, bosques y océanos.

Ha considerado también que la Conferencia Iberoamericana es un espacio privilegiado para desarrollar una plataforma de innovación dada su vocación de cooperación y de promoción de alianzas estratégicas en las esferas pública, privada y de diversos actores sociales y locales,

con el objetivo de apoyar y acompañar los esfuerzos nacionales de sus miembros en la consecución de los ODS, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Ha reconocido a la cooperación iberoamericana como un mecanismo de articulación intergubernamental, multiactor y multinivel que potencia el rol de la Comunidad Iberoamericana para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con base en las ventajas comparativas que ofrece la creación de sinergias con los foros existentes.

**Y, en este marco, la Reunión de Ministras y Ministros ha abordado los siguientes puntos:**

Ha considerado celebrar el Día de Iberoamérica cada 19 de julio, fecha en la que tuvo lugar la firma de la primera Declaración de Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre Iberoamericana de Guadalajara, México, en 1991, que consagra los principios y valores democráticos vigentes en la comunidad iberoamericana, y que fija como uno de sus propósitos “convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad”.

### **Innovación para el Desarrollo Sostenible**

1. Ha alentado a la Secretaría Pro Tempore de Andorra y a la SEGIB a seguir trabajando en la formulación de la Estrategia Iberoamericana de Innovación, en virtud del mandato acordado en Guatemala, para que sea adoptada en la XXVII Cumbre Iberoamericana, incorporando acciones y actividades sectoriales concretas, dándole seguimiento en las distintas Reuniones Ministeriales, Foros y Encuentros, que estén dirigidas a contribuir desde la innovación a la consecución de los ODS.
2. Ha solicitado a la Secretaría Pro Tempore de Andorra y a la SEGIB que, en consulta con los Estados miembros de la Conferencia Iberoamericana, los gobiernos locales, el sector privado, las universidades, organizaciones sociales y los parlamentos, propusiera en la XXVII Cumbre de Andorra medidas concretas que permitan un mayor acceso a la digitalización y a internet a la población de nuestros países con el fin de contribuir a disminuir la brecha digital todavía existente.
3. Ha resaltado el papel del Estado a la hora de generar oportunidades de colaboración y de inversión, asegurando la disponibilidad y el acceso al conocimiento como base de la innovación.
4. Ha propuesto promover políticas y estrategias nacionales que permitan a los países generar un modelo comercial más justo y sostenible en Iberoamérica en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
5. Ha animado a incentivar la aparición de una nueva generación de emprendedores sociales, organizaciones público–privadas y modelos de empresas con responsabilidad social, que reconocen las interdependencias y aspiran a alcanzar tanto la rentabilidad financiera, la viabilidad económica como el beneficio social y ambiental.
6. Ha apoyado la creación, el desarrollo y el impacto de las empresas con responsabilidad social a través del Proyecto Cuarto Sector en Iberoamérica, iniciativa que busca generar un ecosistema adecuado para que prosperen estas empresas. En esta línea, se ha propuesto la discusión de nuevos marcos legales y reglamentarios que amparen su expansión, según sea apropiado a las Estrategias de desarrollo sostenible y las particularidades de cada país.
7. Ha reconocido el importante valor que aportan los laboratorios de innovación ciudadana de la SEGIB, un modelo que surge en Iberoamérica y que se ha transformado en una referencia global, tal como ha distinguido la Comisión Europea en 2019, como una innovación en el campo de la cooperación internacional al desarrollo, incorporando el

compromiso de la ciudadanía al desarrollo sostenible así como el importante valor proporcionado por los laboratorios de innovación pública centrados en la ciudadanía.

8. Ha encargado a la SEGIB iniciar un proceso de consultas para el establecimiento de una propuesta de programa iberoamericano en materia de ciudadanía global, que promueva una comprensión y conocimiento más amplios sobre la importancia de promover el desarrollo sostenible.

### **Futuro del trabajo**

9. Ha tomado nota de los resultados de la Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Trabajo, que tuvo lugar en Madrid, España, el 4 de marzo de 2019, durante la cual se debatió sobre el futuro del trabajo, teniendo en cuenta los cambios trascendentales que se presentan en materia tecnológica, demográfica y medioambiental.
10. Ha reconocido la importancia de promover una transición a un futuro del trabajo que contribuya al desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental; así como la necesidad de cerrar las brechas de habilidades, actualizando el sistema educativo y desarrollando un nuevo sistema de aprendizaje continuado a lo largo de la vida. Ha acogido también con satisfacción la Declaración del Centenario de la Organización Internacional del Trabajo sobre el Futuro del Trabajo, la cual hace un llamado a invertir en las capacidades de las personas, las instituciones del trabajo y el empleo decente y sostenible, en la reducción de las desigualdades incluyendo alcanzar compromisos para promover el acceso universal a la protección social, promover la conciliación de la vida profesional, personal y familiar y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo.

### **Sostenibilidad ambiental y cambio climático**

11. Ha considerado importante fortalecer la cooperación en materia de medio ambiente, cambio climático y desarrollo sostenible en la región para contribuir a alcanzar los objetivos del Acuerdo de París sobre el cambio climático y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través, entre otras, de iniciativas existentes, tales como la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), la Conferencia de Directores Iberoamericanos de Agua (CODIA) y el Observatorio Iberoamericano de Desarrollo Sostenible y de Cambio Climático de La Rábida, Huelva.
12. Ha reconocido la importancia para el planeta de la realización de la COP 25 de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, bajo la presidencia chilena, que tendrá lugar en diciembre próximo en Madrid, España, deseando que sus resultados contribuyan al cumplimiento del Acuerdo de París, teniendo en cuenta la crisis que ocasiona el cambio climático.
13. Ha destacado la convocatoria de la Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Medio Ambiente en mayo de 2020, reunión que no se celebra desde 2009, orientada a impulsar una Agenda Medioambiental Iberoamericana alineada con los ODS, reforzando así la inclusión de la dimensión medioambiental en los trabajos de la Conferencia Iberoamericana.

### **Cooperación Sur-Sur y Triangular**

14. Ha reafirmado la importancia de promover y fortalecer la Cooperación Iberoamericana, sus principios, valores e instrumentos, pues constituye una herramienta efectiva e innovadora en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en nuestros países, de acuerdo con la declaración final de la II Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur. Asimismo, de promover que la Cooperación Triangular se construya sobre los pilares de los valores y métodos de una verdadera cooperación

horizontal y tome en cuenta el conocimiento acumulado y los aprendizajes desarrollados por nuestros países.

15. Ha reafirmado el potencial que tiene la cooperación descentralizada y la cooperación multiactor para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Igualdad de género**

16. Ha reiterado los compromisos asumidos por nuestros Estados en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas en tratados, convenios y documentos internacionales, incluyendo la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW), el Plan de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo del Cairo de 1994 y que este año cumplió 25 años, y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que el próximo año celebrará su 25º aniversario, coincidiendo con la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
17. Ha mantenido el compromiso para que la innovación y el avance tecnológico sea instrumento para hacer real la igualdad substantiva entre mujeres y hombres garantizando la igualdad de oportunidades y la plena participación de las mujeres en el desarrollo científico y tecnológico y en el mercado de trabajo y empleo.
18. Ha encargado a la SEGIB que inicie el proceso de consultas para el establecimiento de una propuesta de Programa Iberoamericano de cooperación en materia de prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y que promueva intercambios entre nuestros países que contribuyan a sus esfuerzos en esta área, para así avanzar decididamente hacia la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en los países de Iberoamérica.

### **Educación y Conocimiento**

19. Ha destacado la importancia de una educación universal y de calidad, desarrollando un modelo de adquisición de competencias, potenciando el uso de las nuevas tecnologías y promoviendo el acceso a la enseñanza superior y al mercado laboral, contribuyendo así a avanzar hacia una sociedad más inclusiva y equitativa. Este modelo permite promover la educación y la formación a lo largo de toda la vida, de manera que las personas puedan adaptarse a las transformaciones económicas y sociales provocadas por la rapidez de los cambios tecnológicos.
20. Ha destacado la constitución del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES), que contribuirá mediante su plan de trabajo a reforzar la cooperación entre nuestros sistemas nacionales de evaluación, aseguramiento de la calidad y acreditación, contribuyendo asimismo al fomento de la mejora de la calidad de la educación superior en Iberoamérica.
21. Ha valorado los avances logrados en el impulso de la movilidad académica por Campus Iberoamérica, como una iniciativa importante de intercambio académico y laboral para estudiantes, profesores e investigadores en nuestra región y como proyecto articulador y potenciador de los esfuerzos de gobiernos, universidades e instituciones públicas y privadas, destacando las mejoras incorporadas en la Plataforma desde su presentación en el marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
22. Ha acogido los avances del proyecto de Convenio Marco para el impulso de la Circulación del Talento en el espacio iberoamericano, encomendando a la SEGIB hacer seguimiento a este proceso para que pueda ser suscrito por aquellos de nuestros países que voluntariamente decidan vincularse con él.

23. Ha reconocido los avances en la implementación de la Agenda Iberoamericana de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación, en especial las actuaciones en materia de formación doctoral y de investigadores, así como el impulso de tres experiencias piloto de uso compartido de infraestructuras y capacidades científicas y tecnológicas singulares.

## **Cultura**

24. Ha resaltado que los resultados de la XX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, los días 17 y 18 de octubre, hayan reafirmado la necesidad de profundizar el vínculo de cultura y desarrollo sostenible en Iberoamérica. Y, en ese sentido, saludar los esfuerzos realizados por la SEGIB y la OEI para diseñar y poner en marcha la Estrategia Iberoamericana de Cultura y Desarrollo, mediante el establecimiento de políticas públicas y acciones innovadoras que contribuyan al desarrollo de la Agenda 2030, con especial atención a la diversidad cultural, la interculturalidad, las industrias creativas y culturales, el patrimonio cultural y la igualdad de género.
25. Ha alentado acciones estratégicas para establecer y desarrollar un mercado iberoamericano de contenidos originales de nuestras industrias culturales y creativas, en especial las micro, pequeñas y medianas empresas, públicas y privadas, y demás actores, con el fin de consolidar la economía creativa en Iberoamérica, en algunos países denominada Economía Naranja, de manera sostenible, funcional y como oportunidad de desarrollo económico y que promueva la creación, producción, distribución y comercialización de bienes y servicios culturales y favorezca la inclusión en nuestras sociedades. Para ello, se ha instruido a la SEGIB, junto a la OEI, asegurar su coordinación.
26. Ha animado a profundizar en acciones estratégicas de Diplomacia Cultural y Cooperación iberoamericanas en sintonía con los ministerios e instituciones de Cultura, con el fin de avanzar en el diálogo intercultural e inclusivo y la colaboración intersectorial, en el marco de lo establecido en la Carta Cultural Iberoamericana.
27. Ha saludado la declaración del 2020 como Año Iberoamericano de la Música, bajo la coordinación de la SEGIB y con el apoyo de los Programas Ibermúsicas e IberOrquestas Juveniles.
28. Ha propuesto promover iniciativas de promoción del bilingüismo y de educación para la cultura y para el diálogo cultural, mediante el apoyo de actividades que sirvan para profundizar la cooperación entre los agentes y las instituciones involucradas en la difusión de las lenguas española y portuguesa, teniendo como objetivo el fortalecimiento de los lazos culturales y lingüísticos entre los países iberoamericanos.

## **Migración y desarrollo**

29. Ha tomado nota de la iniciativa multiactor puesta en marcha tras la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de La Antigua Guatemala para crear el Grupo Iberoamericano de las Migraciones que estaría conformado inicialmente por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la SEGIB, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIAPP), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), cuyo objetivo será analizar los retos de la migración y el desarrollo en Iberoamérica y coordinar acciones conjuntas en beneficio de las personas migrantes y de las comunidades de acogida.

## **Cohesión social**

30. Ha planteado potenciar y promover, a través de la innovación, la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición; así como valorar su contribución al logro de los ODS, reduciendo las desigualdades en los países, especialmente de quienes pertenecen a grupos vulnerables o marginados o se encuentran en situaciones vulnerables o de marginación.
31. Ha saludado los avances alcanzados por la SEGIB, la OEI y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (FILAC), con el apoyo del gobierno de Bolivia, en el ámbito de la Conferencia Iberoamericana en la construcción del Programa/Iniciativa para la creación de un Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI), que tiene por finalidad fomentar el uso, la conservación y el desarrollo de las lenguas indígenas de América Latina y el Caribe, así como apoyar a los pueblos indígenas y a los Estados en el ejercicio de los derechos culturales y lingüísticos en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas proclamado por las Naciones Unidas.
32. Ha destacado la celebración en Andorra La Vella de la II Reunión Iberoamericana de Ministras y Ministros de Asuntos Sociales, los días 7 y 8 de octubre de 2019 sobre el tema "Innovación e inclusión en el ámbito de la discapacidad", donde se acordó continuar trabajando en la construcción de sociedades más inclusivas, en las que las personas con discapacidad y sus necesidades específicas sean tomadas en consideración y estén presentes de forma transversal en todas las políticas públicas, atendiendo a que la accesibilidad es un pilar central para el ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad.
33. Ha destacado las acciones de implementación del Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobado en la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en La Antigua Guatemala en 2018, el instrumento de la cooperación iberoamericana que brinda oportunidades de cooperación regional, aprendizaje entre pares e innovación mediante el intercambio de buenas prácticas y la identificación de objetivos y retos comunes en la región en materia de discapacidad.
34. Ha promovido el impulso de instrumentos innovadores de inclusión para las personas con discapacidad en situaciones de mayor vulnerabilidad, atendiendo algunas de las intersecciones de las desigualdades existentes en Iberoamérica como son género, personas adultas mayores, jóvenes, indígenas y población afrodescendiente.
35. Ha reconocido el trabajo realizado por el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) en la implementación de políticas nacionales de desarrollo, a través de la aprobación de la Carta Iberoamericana para la Transversalización de la Perspectiva de Juventud, en Lisboa, en el mes de junio de 2019, documento que establece el marco de referencia para la integración de este enfoque en las políticas y las administraciones públicas iberoamericanas, y en la conformación de un programa orientado a fortalecer las competencias digitales, sociolaborales y de emprendimiento de las juventudes que hoy cuenta con acuerdos de implementación en 11 países iberoamericanos.

## **Desarrollo territorial y local**

36. Ha instado a fortalecer el enfoque territorial y multinivel de impacto local mediante la acción coordinada con la UCCI y con otros actores territoriales regionales y estatales con el propósito de diseñar un Plan de Trabajo conjunto que sume los esfuerzos de las ciudades y los gobiernos locales en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los países iberoamericanos.

## **Economía y turismo**

37. Ha apoyado la promoción de políticas de productividad y competitividad que contribuyan al desarrollo e internacionalización de las MIPYMES, pieza fundamental para el desarrollo sostenible de nuestros países, facilitando su transformación digital, la búsqueda y diversificación de mercados, la mejora en los procesos, el intercambio de experiencias y buenas prácticas, el surgimiento de nuevos modelos de negocios y el desarrollo de más y mejores empresas que generen empleos de calidad y bienestar social. Ha destacado, por ello, la celebración, en julio de este año, en Buenos Aires, del III Foro Iberoamericano de la MIPYME, organizado de manera conjunta por la SEGIB con el Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB) para desarrollar ecosistemas emprendedores de la región.
38. Ha impulsado las iniciativas de fomento a la innovación abierta, promoviendo la colaboración y la interconexión entre grandes compañías, empresas de reciente creación y PYMES, que permita mayor competitividad en Iberoamérica. Ha destacado también, en esta dirección, la realización del I Foro Iberoamericano de Innovación Abierta los próximos 27 y 28 de noviembre en Madrid y la creación de un Grupo de Trabajo de Innovación Abierta, cuyo objetivo es facilitar estas interconexiones de beneficio mutuo.
39. Ha dinamizado los trabajos para el desarrollo del sector del turismo que están promoviendo la Secretaría General Iberoamericana, la Organización Mundial del Turismo y la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, bajo el liderazgo de la Secretaría Pro Tempore de Andorra, en el diseño de la próxima Estrategia Iberoamericana de Turismo y Desarrollo Sostenible.
40. Ha reconocido que la gastronomía iberoamericana es una de las riquezas culturales de nuestros países y, al mismo tiempo, un sector de gran impacto en la sostenibilidad, la economía, la salud, la lucha contra la pobreza, la inclusión y la igualdad. Se ha animado, por ello, a la Secretaría Pro Tempore de Andorra, la Secretaría General Iberoamericana y a Ibercocinas a continuar los trabajos sobre el impacto de la gastronomía en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## **Administración pública**

41. Ha recordado el compromiso de los Jefes de Estado y de Gobierno en la XXVI Cumbre Iberoamericana de La Antigua Guatemala de que las administraciones públicas de nuestros países incorporen la innovación como motor de modernización, igualdad, eficiencia, eficacia, transparencia, participación y rendición de cuentas, y de este modo, fortalecer los sistemas democráticos, la confianza en el sector público y la calidad en los servicios que satisfaga a una población cada vez más digitalizada.

## **Justicia**

42. Ha reconocido el esfuerzo de los países iberoamericanos en la implementación de políticas públicas encaminadas a cumplir con el ODS 16, en particular garantizar la igualdad en el acceso a la justicia y la lucha contra la corrupción, mediante diversas iniciativas nacionales, destacando el valor de compartir estas buenas prácticas en el marco de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y del Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia (PIAJ).
43. Ha celebrado que la Conferencia de Ministras y Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), en la XXI Asamblea Plenaria en la ciudad de Medellín, haya habilitado la firma del Tratado Relativo a la Transmisión Electrónica de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional entre Autoridades Centrales, con el propósito de agilizar las investigaciones judiciales y la colaboración entre países con las debidas garantías de seguridad.

44. Ha destacado el nombramiento del nuevo Secretario General de la COMJIB, Dº Enrique Gil Botero, deseándole el mayor éxito en su gestión.
45. Ha felicitado a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que cumple 70 años de trabajo ininterrumpido, en su contribución a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos iberoamericanos.
46. Ha reconocido a El Salvador, Guatemala, Honduras y México por la iniciativa del Plan de Desarrollo Integral, elaborado con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y en la cual la Secretaría General Iberoamericana ha participado a través de los mecanismos de cooperación existentes, con resultados exitosos en territorio mexicano. Se ha subrayado, asimismo, la necesidad de trabajar conjunta y coordinadamente para enfrentar el fenómeno de la migración forzada, basados en el principio de responsabilidad compartida pero diferenciada.
47. Ha expresado satisfacción por la inminente incorporación de Hungría como Observador Asociado de la Conferencia Iberoamericana, acordada previamente por los países iberoamericanos.
48. Ha agradecido y aprobado el ofrecimiento de la República Dominicana para acoger la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en el 2022 y hacerse cargo de la Secretaría Pro Témpore de la Conferencia Iberoamericana en el bienio 2021-2022, y se elevará esta recomendación a la XXVII Cumbre Iberoamericana de los Jefes de Estado y de Gobierno. República Dominicana se incorporará a partir de esta Reunión a la Troika iberoamericana para apoyar el seguimiento de los compromisos y mandatos asumidos por los países.

Por último, desea destacar que las Ministras y los Ministros iberoamericanos de Relaciones Exteriores han agradecido al Gobierno y al pueblo de Andorra por la acogida otorgada en Soldeu y los han felicitado por la exitosa celebración de la reunión.